

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10048 *Resolución de 25 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Moncofa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 100, de 22 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», número 8113, de fecha 25 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Moncofa, 25 de agosto de 2017.—El Alcalde, Wenceslao Alós Valls.